

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-SAT - PRIMERA CONVOCATORIA
“SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GENERAL”

En la ciudad de Lima, a los 27 días del mes de marzo del año 2024, los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia de Administración N°003-005-00004001, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 003-2024-SAT, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GENERAL", se reunieron con el fin de **OTORGAR** la **BUENA PRO**.

1. QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente Titular: Henry Lorenzo Alcantara Lino
Primer Miembro Titular: Mercedes Luz Castañeda Villalta
Segundo Miembro Titular: Juan Toribio Ponce Limache

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la Buena Pro es:

<u>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</u>	<u>MONTO ADJUDICADO</u>
VINILO PUBLICIDAD S.A.C.	S/ 95,100.00

3. BASE LEGAL

Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 76.3: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

4. ACUERDO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 2 y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión suscribiéndose la presente acta, en señal de conformidad.



Mercedes Luz Castañeda Villalta
1° Miembro Titular



Henry Lorenzo Alcantara Lino
Presidente Titular



Juan Toribio Ponce Limache
2° Miembro Titular